

0074

DECRETO N°

DE 2017

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2017.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 195 de Diciembre 30 de 2016, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, adoptado mediante Decreto 0191 de Diciembre 21 de 2016, para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.

- a) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de liquidación, para el normal funcionamiento del Municipio.
- b) Que teniendo en cuenta la solicitud de la Secretaría Jurídica de fecha 02 de Junio de 2017, donde manifiesta la necesidad de contar con recursos suficientes en el numeral de Indemnizaciones judiciales y conciliaciones para realizar el pago de la conciliación a favor de la entidad Delthac por un valor de dos mil millones de pesos M/cte (\$2.000.000.000)
- c) Que el Profesional Especializado del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha del 02 de Junio de 2017 que el valor materia de este Decreto se encuentra libre de afectación.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese en su capacidad presupuestal de los numerales que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal c) y de conformidad con el siguiente detalle

0074



SECRETARIA DE HACIENDA		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2130090	APORTES METROLINEA (Funcionamiento)	\$1.500.000.000
	TOTAL	\$1.500.000.000

ARTICULO TERCERO: Acreditase los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior

SECRETARIA JURIDICA		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2133069	INDEMNIZACIONES JUDICIALES Y CONCILIACIONES (Funcionamiento)	\$1.500.000.000
	TOTAL	\$1.500.000.000

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga,

02 JUN 2017



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Jasmin Mantilla Leon
Profesional Especializado
Revisó: Olga Patricia Chacon Arias
Secretaria de Hacienda

